



# El Kios CCOO

Revista de la Sección Sindical Estatal de CCOO en Atos Origin

Número 63 - Noviembre 2010

Si uno cae, se levanta inmediatamente y sigue adelante... Ni nos domaron, ni nos doblaron, ni nos van a domesticar  
(Marcelino Camacho)

## ERTE EN ATOS ORIGIN SAE

Con la prisa de los malos estudiantes cuando se acercan los exámenes finales, Atos ha comenzado a aplicar las suspensiones de contrato. Y como es nuestra obligación, desde CCOO periódicamente valoraremos la marcha del ERTE.

En primer lugar, **estamos decepcionados** (aunque no sorprendidos) **por la falta de profesionalidad en la confección de la lista de afectados**. Tratándose de la parte más delicada e importante del proceso, lo lógico es dedicarle el tiempo y recursos necesarios para su elaboración. Pues bien, entre las consignas contradictorias que han llegado a las Unidades y la pereza de algunos gestores, el resultado parece un sorteo de la lotería nacional. Tú sí, tú no... Pero ¿no hacemos el mismo trabajo? Entonces, ¿porqué tú sí y yo no? Lo dicho, una auténtica bonoloto.

**El preaviso en las notificaciones también ha sido (y sigue siendo) conflictivo**. El caos inicial dio lugar a que algunos trabajadores fuesen avisados de su entrada en suspensión con menos anticipación de la recogida en el Acuerdo. Pero una vez pasado este arranque inicial, no hay excusa para preavisar con menos de los 15 días acordados.

Pasemos a la aplicación de las suspensiones. Una vez han sido enviados a casa los compañeros y compañeras desasignados (sorpresa, tampoco eran tantos como nos pretendían hacer creer), vamos a por las Unidades, a hacerles un 'lifting': ¿De quién podéis prescindir? ¿Nada más? ¡Hay que adelgazar más, hay que mejorar esa rentabilidad! Lo malo es que sea a base de agobiar al resto de compañeros, o de retrasar los plazos. Ese no es el objetivo del ERTE.

Tampoco parece que las propuestas de formación para los afectados vayan a resolver gran cosa. **Periodos de suspensión cortos y coincidentes con muchas festividades hacen difícil planificar una formación eficaz para los trabajadores**. O se trabaja en este aspecto o lamentaremos la pérdida de una buena oportunidad para mejorar la empleabilidad de la plantilla.

Como no todo van a ser malas noticias, debemos admitir que, tal y como indica el Acuerdo, **se está respetando el empleo** en la compañía. Por ahora (y esperemos que para siempre), han cesado los dolorosísimos despidos disciplinarios que tanta angustia generaron en trabajadores y en sus Representantes Sindicales. El Acuerdo está para cumplirlo y, si no es así, tenemos mecanismos para denunciarlo.

Y a propósito de los objetivos del ERTE, **que a nadie se le olvide que se trata de una solución de emergencia para una situación de emergencia. No es un laboratorio para investigar el comportamiento de los proyectos ante la ausencia de determinados recursos**. El ERTE que la empresa presentó y que CCOO firmó con acuerdo (porque el plan de acompañamiento negociado es el mejor hasta ahora obtenido en nuestro sector) debe ser una herramienta más para ayudar a superar la delicada coyuntura por la que pasa la compañía en España.



elroto.elpais@gmail.com

**CCOO SEGUIMOS TRABAJANDO, SEGUIREMOS INFORMANDO**

## PERO... ¿QUIÉN HA HECHO LAS LISTAS?

Señoras y señores, **ésta es la pregunta del mes**. Se está escuchando más que la clásica de estas fechas (¿va a haber o no cesta de navidad?) Todo el mundo (dirección, gestión y trabajadores) nos preguntamos quien ha decidido qué trabajadores forman parte de la lista de los afectados por el ERTE.

Queremos denunciar la tremenda descoordinación en el comienzo de la aplicación del ERTE. Cuando se pide y negocia un ERTE para más de 1300 trabajadores, lo menos que espera es un poco de planificación.

¿Cómo es posible que se haya suspendido el contrato a menos de 120 trabajadores cuando se hablaba de cerca de 500 en las negociaciones? Nos satisface el 'bajo' número de trabajadores en suspensión, porque eso significa que no hay tantos desasignados como se pretendía hacernos creer. ¿Quién hace y deshace las listas para que, no habiendo más ocupación que antes, estemos con cambios cada 5 minutos? ¿Por qué tantos cambios?



Nuestra opinión es que **lo que está pasando es reflejo de las mismas malas prácticas** que venimos **denunciando desde hace años de algunos "responsables"** de esta empresa. Estos que pensaron al principio que a la lista tenían que enviar a los 'malos', que luego resulta que era a los buenos, que después lo contrario y por último lo opuesto. No se aclaran. Estos gestores (y hacemos mención especial a LSIS y a MO) miran muy poco para la empresa y mucho por sus propios intereses. Es lamentable.

Pero en **CCOO nos hemos marcado como objetivo identificarles** con nombre y apellidos **y comenzar a pedir explicaciones de su mala gestión** y que se olviden de salir de rositas de sus actuaciones contrarias a los intereses del grupo Atos. Son trabajadores de Atos (no de LSIS ni de MO, que no son empresas) y en un momento de crisis como éste están obligados más que nadie a mirar por la empresa y no por sus "bonus", posaderas o puestos de trabajo...

## EL SAE EN EL ERTE

Como era previsible, el número de consultas que estamos recibiendo desde el comienzo de la aplicación del ERTE se ha multiplicado exponencialmente en nuestra Sección Sindical. Una vez que la empresa hizo pública la lista de personas afectadas, el bombardeo de consultas fue tal que incluso desde la centralita de teléfonos recibimos varios avisos de que estaba a punto de bloquearse.

A medida que se va conociendo y entendiendo el plan de acompañamiento que firmamos, estas dudas generales comienzan a disiparse. Pero no ocurre lo mismo con las consultas personales que deben ser resueltas por la empresa. Y como para ello contamos con el SAE, en buena lógica os derivamos al mismo para estas cuestiones.

Al poco tiempo nos volvíais a llamar, indicándonos que era imposible comunicar con el SAE.

¿Qué había sucedido con el SAE? Si siempre nos han atendido a la hora de resolver o derivar los casos y cuestiones que les planteamos. Pues muy sencillo. EL ERTE TAMBIÉN AFECTA AL SAE ¿¿¿???

Otro ejemplo de mala gestión y escasa previsión. En estos momentos, cuando se necesitan más que nunca los servicios de este equipo de Atención al Empleado, cuando los índices de consultas han roto todo pronóstico, **no reforzar el equipo que trabaja en el SAE es un auténtico error** que, por desgracia, afecta directamente a los empleados. Sugerimos a quien haya tomado esa decisión se apunte a un **curso de gestión eficaz de un equipo de atención a usuarios**. Y que atienda en clase.



Lamentablemente, hemos constatado que **esta falta de planificación también está afectando a algunos proyectos en clientes**: avalados por el ERTE, se recorta el equipo de trabajo para mejorar las cuentas de resultados, sin tener en cuenta que se ponen en riesgo proyectos y, a medio plazo, el cliente.

Mientras esperamos que alguien recapacite y ponga un poco de cordura, **vaya nuestro apoyo y solidaridad con este grupo de personas que nos atienden cada día en el SAE**.

## EL MUNDO AL REVÉS

**Lo peor** de tantos años de mala gestión no es **la herencia** que nos han dejado a la plantilla y que hemos comenzado a parar **en forma de ERTE**. Lo peor es que **han venido “de fuera” a “arreglar esta situación”**. Ahora nos gestionan y dirigen **compañeros franceses** (no compañeras, no vaya a ser que la presencia femenina en la dirección de la compañía pueda dar solución a este desastre). **¿Se le ha aplicado un “Lean” a la dirección?** De ser así, **se han dejado a unos cuantos por intervenir**, pero no se preocupen: les ayudaremos a identificarlos.

Resulta que en España, según ellos, no sabemos hacer las cosas, por eso tienen que venir a “dirigirnos” de Francia (allí sí saben). Pero las cosas a la francesa no están saliendo nada bien, no señores. La plantilla nos hemos cansado de tanto chovinismo, **han perdido ustedes toda nuestra confianza**, porque **lo único que nos han demostrado es que saben hacer lo mismo que los españoles: EXigir, EXprimir, EXplotar**. Ustedes son unos “EX” EXpertos. Eso sí, tenemos que reconocerles que **ustedes lo llevan a niveles EXtraordinarios**, suponemos que fruto de **la gran EXperiencia adquirida amargando la vida de los trabajadores y trabajadoras de France Telecom**; muchos de ellos no resistieron tanta presión y **terminaron por suicidarse**.

España no es una colonia francesa y tampoco estamos en los tiempos de Napoleón. España es un estado soberano, con legislación y normativas que hay que respetar... también ustedes. **El Estatuto de los Trabajadores es ley en este país. El Convenio Colectivo, el Acuerdo Marco...** ¿Que no saben qué es? Pues pregunten, hombre, que en este país **la ignorancia de la ley no exime de su cumplimiento**.



Sus logros, hasta ahora, son una plantilla de profesionales (buenos) cada vez más reducida, descontenta, que les ha retirado la confianza, pues **ustedes han demostrado con creces que no son personas de fiar**, harta de tanta **EXplotación petulante**, de que se les **EXija EXtender la jornada** como algo habitual (**¿tenemos que recordarles que, con un ERTE por medio, las horas extra están terminantemente prohibidas?**), **que ser voluntario para disponibilidad suponga renunciar a vivir** durante 24h, 7 días a la semana, pretendiendo incluso estar 100% disponible en el trayecto a o desde la oficina (con los “suedazos” que pagan, utilizar el metro es lo más común... y no hay 100% de cobertura de teléfono), en definitiva, hartos de que **con ustedes lo anormal tenga que ser lo normal**. Lamentablemente, lo que antes era el referente de las malas prácticas, lo que no debía hacerse, ahora es el modelo a seguir.

Si su problema es de desconocimiento de la normativa vigente, vayan a la fuente e infórmense. Nosotros sí nos hemos informado de cómo viven y trabajan nuestros compañeros de Atos en Francia, sus compatriotas, y podemos asegurarles que se les trata de otra manera, mejor.

**Les aseguramos que si no ponen remedio a esta situación de EXcesos, no tendremos más remedio que hacerlo nosotros**, apelando a los tribunales si fuera preciso.

## Y DESPUÉS DE LA HUELGA ¿QUÉ?

Ya os lo decíamos en nuestra asamblea previa a la Huelga General: una guerra, no se gana con una sola batalla y así es; CCOO no va a cesar sus movilizaciones. El pasado 18 de Noviembre se hicieron públicas las próximas acciones.

El pistoletazo de salida será **el 15 de Diciembre, la jornada de movilización europea**, y **el 18 de diciembre** habrá **manifestaciones en las principales ciudades del país**. El secretario general de CCOO de Madrid, Javier López, aseveró el pasado 18 de Noviembre que el conflicto sigue abierto y, en consecuencia, la lucha continúa. "Seguimos inmersos en los intentos de los Gobiernos por dar una salida injusta a la crisis", por lo que **"tenemos que luchar para hacer reversible la reforma laboral"**, y advirtió que "si nos ven débiles se crearán legitimado para seguir las agresiones".

El mensaje de Ignacio Fernández Toxo, secretario general de CCOO, afirmaba que **"somos millones de personas las que no nos resignamos, los que creemos que las cosas se pueden hacer de otra manera**. Que merece la pena seguir luchando". "No nos conformamos con haber movilizado a millones de personas; **ahora hay que convertir el éxito de la movilización en resultados**."

Continuaremos informándoos puntualmente de todas estas movilizaciones para que os unáis a nosotros... **LA LUCHA CONTINUA**.

## DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: ¿POR QUÉ EL 25 DE NOVIEMBRE?

EL DÍA INTERNACIONAL para la ELIMINACIÓN de la VIOLENCIA contra LA MUJER se decidió en el **Primer Encuentro Feminista de Latinoamérica** celebrado en Colombia en **1981**, donde se declaró el **25 de noviembre** como **Día Internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres**.



Fue elegido ese día para **rendir homenaje** a las tres hermanas Mirabal (**Patria, Minerva y María Teresa**), **activistas políticas dominicanas** que fueron **torturadas y asesinadas** por agentes del Servicio Militar de Inteligencia del dictador Leónidas Trujillo por defender los derechos de las mujeres y las libertades políticas y que, **el 25 de noviembre de 1960, fueron encontradas en un barranco, tras haber sido estranguladas y destrozadas a golpes**.

En **1999** el 25 de noviembre fue declarado por la **Asamblea General de la ONU** como el **Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres**. La Resolución presentada por la República Dominicana, con el apoyo de más de 60 gobiernos, fue el **resultado** de un **creciente movimiento internacional para acabar con la violencia machista** y es una invitación a los Gobiernos e instituciones de todo el mundo a organizar ese día actividades destinadas a fomentar la conciencia pública sobre este cáncer social.

Desde **COMFIA CCOO** rechazamos cualquier tipo de violencia ejercida hacia las mujeres. **Seguiremos trabajando en el compromiso de la eliminación de esta lacra social y reforzando la implicación** desde todas las posibilidades de actuación, **avanzando desde la intervención sindical en la formación y sensibilización**. Entendemos que el ámbito laboral es un lugar muy importante de influencia donde debemos promover cambios en las actitudes sociales, previniendo, detectando y actuando ante estas situaciones de violencia contra las mujeres.

## LA MUJER EN LA SOCIEDAD Y EN EL TRABAJO

En la resolución de 10-2-2010 del Parlamento Europeo se pone de manifiesto que "la crisis económica, social y financiera constituye una oportunidad para que la UE cuente con una economía más productiva e innovadora y una sociedad en la que se tenga más en cuenta **la igualdad entre mujeres y hombres, si se adoptan las políticas y medidas adecuadas.**"

La incorporación de medidas sociales en la gestión de las empresas va a repercutir en la mejora de su competitividad, de su imagen y, en definitiva, de su posición estratégica ante proveedores y suministradores, clientes, administraciones públicas y mercados internacionales.

Invitamos a Atos a aprovechar la corriente y cambiar la manera de gestionar, promoviendo acciones y medidas que favorezcan la igualdad y la conciliación, con el objetivo de conseguir una mejora de la productividad, la eficiencia y la motivación de la plantilla.

Nos prometían el Edén con la implantación del **GÜEL BIN AT WOK**, pero aquí **lo único que vemos es** cómo nos aplican el **offshore**, el **ERTE**, el **LEAN**, los **TOP**. La gente no puede más, está hartísima de no ver **ni** subidas, **ni** comedor, **ni** mejoras sociales, **ni** formación, **ni** planes de carrera. ¿De igualdad? **Ni** hablamos. Parecemos los **NINIS** de las TIC. Lo que, desde luego, no falta en Atos es mucho más trabajo peor gestionado, más exigencias, amenazas y un futuro tan **indefinido** como nuestros contratos laborales. ¿Catastrofistas? **NO**, más bien realistas.



## OBITUARIO

Lamentamos tener que informaros que el pasado día 12 de noviembre falleció nuestro compañero **Pedro Armando Luis Boyer**. Desde aquí nuestras condolencias a sus familiares, amigos y allegados.

## SACA TARJETA ROJA AL MALTRATADOR



Con motivo del **DÍA INTERNACIONAL para la ELIMINACIÓN de la VIOLENCIA contra LA MUJER**, desde CC.OO. hemos acordado con la dirección de RR.HH. realizar **1 minuto de silencio** en recuerdo de las mujeres asesinadas durante este año 2010.

Será el **día 25 de Noviembre a las 12:00 h.** Si te encuentras en las oficinas cercanas a Albaracín 25, queremos además, sacarle tarjeta roja al Maltratador, conéctate a la web [www.sacatarjetaroja.es](http://www.sacatarjetaroja.es), descarga tu tarjeta roja y **únete a la foto que haremos tras el homenaje a las víctimas** y que publicaremos posteriormente en esa misma página.

**Te esperamos, no nos falles. No las falles.**

## TESTIMONIO

Hola. Mi nombre no viene al caso, pero trabajo en Atos, soy tu compañera y soy una mujer que sufre acoso y maltrato. Nadie me ha pegado, así que no me reconocerás por eso, pero no por ello mi situación ha sido o es más fácil.

Hace poco **solicité a CCOO su mediación para presentar mi caso ante la empresa**, buscando ayuda, y os aseguro que **el resultado es muy reconfortante**: la respuesta de la empresa fue inmediata, discreta, profesional, respetuosa... **Nadie te cuestiona, sólo te protegen**; te hacen sentir mejor y, sobre todo, segura. **Gracias, muchas gracias.**

Por eso te invito a que si, desgraciadamente, te encuentras o crees que puedes encontrarte en una situación parecida a la mía, pidas ayuda. Afortunadamente en Atos contamos con quienes trabajan para ayudarnos a recuperar poco a poco la confianza en nosotras mismas y salir adelante.



**SI CREES QUE ESTÁS SUFRIENDO VIOLENCIA DE GÉNERO:**

[atosorigin-mujer@comfia.ccoo.es](mailto:atosorigin-mujer@comfia.ccoo.es)

## POESÍA SOBRE MALTRATO

Veía pasar a María,  
de camino a la vida que él le  
daba día a día.

Su ropa llena de rosas,  
y en su alma las espinas.

En su cara el color,  
en su fondo el dolor  
escondido en las esquinas.

El miedo se acostará en su cama,  
otra vez volverá a despertar el perdón vestido  
del qué dirán  
y así día a día sé ira muriendo la dama,  
y quedaran los golpes que nunca se irán.



Sintiendo el amor aun dentro,  
y en verdad es solo instrumento,  
es la justificación para el perdón.

La dueña de un reino,  
esclava de su propio infierno,  
sin llegar a comprender que es mentira,  
que no la quiere el que maltrata y  
castiga.

Un día llegaran las alas,  
quizás las alas de la huida,  
o en el peor de los casos las rosas,  
rosas sangrando de vida.

## LA VIOLENCIA MACHISTA MATA

En el año 2010 desgraciadamente han vuelto a aumentar los casos de violencia machista con resultado de muerte; no hemos acabado el año y ya son **64 mujeres asesinadas**, 9 más que el año pasado y no deja de aumentar. Tristemente, a estas ya vergonzosas estadísticas habrá que añadir las muertes que se producirán en diciembre 2010, mes en el que los asesinatos Contra las Mujeres alcanzan las cuotas más escalofriantes. ¿Vamos a permitirlo?



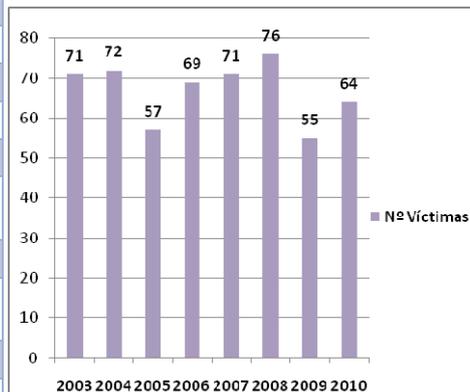
El número de mujeres muertas a manos de su pareja o ex pareja entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2009 ascendió a un total de **471**.

Mira a tu alrededor seguro que tú también puede hacer algo, implícate para acabar con el maltrato. Habitualmente se justifica y se trata de dar explicación a este tipo de violencia, hay una creencia generalizada de que estas víctimas y sus agresores son parejas mal avenidas y que, en el fondo, la **violencia machista** es un problema privado, de pareja... pues **NO LO ES**; seamos partes activas y comprometidas en la lucha contra esta **LACRA SOCIAL**.

**"¿Por qué Tu Voz Cuenta? Porque la voz es el instrumento principal en la lucha contra la violencia de género: el primer golpe es una palabra y el segundo el silencio."** Miguel Lorente. Delegado del Gobierno para la Violencia de Género.

**Estadística violencia machista 2009-2010.** \*Fuentes del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (Área de Igualdad).

MUERTES POR VIOLENCIA MACHISTA	MUERTAS 2009	%	MUERTAS 2010	(%)
Total VÍCTIMAS	55	100,0%	64	100,0%
Habían denunciado	14	25,45%	14	22,60%
Retiraron denuncia	1	1,82%	1	1,60%
Solicitaron medida de protección	13	23,64%	12	19,40%
Obtuvieron medida de protección	11	20,00%	10	16,10%
Renunciaron a medidas de protección	3	5,45%	0	0,00%
Medidas de protección caducadas	2	3,64%	0	0,00%
Otras causas de no vigencia de medidas de protección	0	0,00%	0	0,00%
Medida de protección en vigor	6	10,91%	10	16,10%
CON consentimiento de la víctima	3	5,45%	1	1,60%
SIN consentimiento de la víctima	3	5,45%	6	9,70%
No consta	0	0,00%	3	4,80%



**Estadística violencia machista 2009-2010.** \*Fuentes de la Red de Organizaciones Feministas contra la Violencia de Género.

Violencia Machista con resultado de muerte (2010)	VÍCTIMAS 2010	VÍCTIMAS 2009
Subtotal Ámbito Intra-familiar	84	61
Parejas o exparejas	71	54
Otras Relaciones Familiares	13	7
Agresión sexual	1	2
Tráfico de mujeres y Prostitución	4	0
<b>TOTAL VÍCTIMAS</b>	<b>89</b>	<b>63</b>
Otras Víctimas Indirectas	1	3
<b>Info. Adicional de casos computados en las Categorías Anteriores</b>		
Agresión sexual intrafamiliar	0	0
Casos con Orden de Alejamiento	0	0
Menores	6	3
Casos sin computar (información insuficiente)	17	11



<http://www.redfeminista.org/searchnoticias.asp?id=muertas2010>

## AVISO A NAVEGANTES

Se acerca la Navidad que, además de ser un periodo más o menos entrañable, cuenta con festivos que todos queremos disfrutar, pues es nuestro derecho. Os recordamos que los días 24 y 31 de diciembre son festivos en Atos, a todos los efectos. Es posible que vuestros responsables os digan que en el cliente no son festivos, que ya se compensarán (o que no se compensarán porque estamos muy ajustados en el proyecto), etc.

El punto 1.d del Acuerdo Marco en vigor establece que "Se consideran festivos adicionales el 24 y 31 de Diciembre." Más adelante, en el punto 3 estipula las compensaciones complementarias correspondientes a esos días:

"c) La compensación en los días festivos para el **personal con jornada a turnos** será la siguiente:

Para los días **24, 25 y 31 de diciembre y 1 y 6 de enero**, recibirán la cantidad de **252 Euros por cada día**.

Aquellos empleados que trabajen los días 24 y 31 de diciembre media jornada, recibirán por ambos días los 252 Euros más 1 día adicional de vacaciones.

d) El **personal** acogido al **horario general**, que trabaje los días **24, 25 y 31 de diciembre y 1 y 6 de enero**, percibirá **252 Euros más 1 día de vacaciones o 378 Euros** por el tiempo trabajado durante las primeras 8 horas, aun siendo el número de horas realizadas inferior a 8. Se percibirá la cantidad de 61 Euros brutos por cada hora adicional trabajada a partir de la octava hora de trabajo."

Recordamos, también qué es disponibilidad y qué es guardia, según el Acuerdo Marco.

"3.e) Disponibilidad y guardias

1.- Se denomina **guardia** a aquella situación en la que el empleado debe **estar localizable fuera de su horario habitual para cubrir la baja de otro compañero**. Ningún empleado podrá ser requerido para este servicio en sus días de libranza.

2.- Se denomina **disponibilidad** a aquella situación en la que el empleado debe **estar localizable en todo momento, o en un determinado periodo del día, fuera de su horario de trabajo habitual, para atender un servicio**.

Tanto la disponibilidad como la guardia **deberán ser voluntarias**."

Insistimos, en ningún caso es esclavitud, ni implica tener que utilizar vehículo propio (puedes no tenerlo), o costearse taxis para tener siempre cobertura de móvil. Señores gerentes, SDM, o como se llamen ahora, si estas opciones no resuelven las necesidades de su servicio, dígnanoslo. **Estamos abiertos al diálogo** para garantizar el servicio, pues no somos nosotros quienes perdemos los clientes, sino su cerrazón.



## Lotería de Navidad

# 78.262 - 67.605



Puedes localizarnos en:

MADRID

Albarracín 25, B206. ☎ 91.2148688

[es-ccoo.madrid@atosorigin.com](mailto:es-ccoo.madrid@atosorigin.com)

BARCELONA

Contacta con nosotros en ☎ 93.5061402

[es-ccoo.catalunya@atosorigin.com](mailto:es-ccoo.catalunya@atosorigin.com)

ZARAGOZA

Pº de la Constitución 4, 2ª planta

[joseluis.latas@atosorigin.com](mailto:joseluis.latas@atosorigin.com)

y también puedes visitar nuestra web

<http://www.comfia.net/atosoriain/>



Sección Sindical Estatal CCOO en Atos Origin SAE  
C/ Albarracín 25, 2ª – Despacho B206 28037 Madrid  
Tfno: 912 148 688 FAX: 912 148 688  
Email: [es-ccoo@atosorigin.com](mailto:es-ccoo@atosorigin.com)  
Web: <http://www.comfia.net/atosorigin/>

